



CMF informa sobre nuevas mesas consultivas para la implementación de la Ley Fintec

23 de agosto de 2023.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) invita a participar de las mesas consultivas para las normativas sobre patrimonio mínimo y garantías asociadas a los servicios de intermediación y custodia de instrumentos financieros y enrutamiento de órdenes.

En el contexto del proceso de implementación de la Ley Fintec (N° 21.521), el objetivo de estas mesas es abordar las propuestas normativas en las materias indicadas y recibir opiniones por parte de los interesados de manera previa al inicio del proceso de consulta pública.

Las mesas consultivas se realizarán en formato online los días 31 de agosto y 1 de septiembre a las 14:00 horas.

Los interesados en participar deben enviar un correo a la casilla leyfintec@cmfchile.cl indicando su nombre, teléfono, empresa que representa, además de su preferencia sobre la fecha para participar. Las inscripciones se recibirán hasta el día 28 de agosto.

Invitamos a conocer más detalles del proceso de implementación de la ley Fintec en la sección especial del [sitio web de la CMF](#).

Área de Comunicación, Educación e Imagen | Contacto:
prensa@cmfchile.cl | Suscripciones a comunicados de prensa e información relevante [aquí](#)